



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de Octubre de 2.009 se ha aprobado expediente de contratación de la obra de reordenación de Glorieta “Telmo Lacasa” de Alcañiz por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 401/09.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Reordenación Glorieta “Telmo Lacasa”.
- b) Lugar de ejecución: Alcañiz.
- c) Plazo de ejecución: Nueve meses a contar desde el depósito de la garantía definitiva.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa atendiendo al precio y a mejoras, si bien ambos se valorarán aplicando fórmulas matemáticas.

4.- Presupuesto base de la licitación.

- a) Importe: 704.991,57 €, IVA excluido.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 21.149,74 €.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcañiz, Plazo de España 1 44600 Alcañiz. Tfno 978 870565, Fax 978870033.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: El contratista deberá estar clasificado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo E) Subgrupo 1) Categoría b)
Grupo K) Subgrupo 6) Categoría b)
Grupo K) Subgrupo 7) Categoría b)
Grupo G) Subgrupo 6) Categoría c)
Grupo C) Subgrupo 1) Categoría a)
Subgrupo 2) Categoría a)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Subgrupo 3) Categoría d)

Subgrupo 4) Categoría a)

Subgrupo 5) Categoría a)

Subgrupo 6) Categoría a)

Subgrupo 7) Categoría a)

Subgrupo 8) Categoría a)

Subgrupo 9) Categoría a)

Grupo I) Subgrupo 6) Categoría a)

8.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOA Sección Teruel.
- b) Documentación a presentar: La expresada en la Base 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- Criterios de adjudicación.

- a) Menor precio ofertado, hasta 80 puntos.
- b) Mejoras según Pliego, hasta 20 puntos.

10.- Apertura de sobres.

- a) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.
- b) Fecha y Hora: Se comunicará previamente a los licitadores.
- c) Mesa de Contratación: Estará compuesta por:
 - Presidenta: Alcaldesa o persona que legalmente le sustituya.
 - Vocales: Arquitecta municipal, Arquitecto municipal, Técnico de Contratación e Interventor municipal.
 - Secretario, el Secretario General del Ayuntamiento de Alcañiz.

11.- Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, si bien, no excederán de 600 €.

12.- Página web donde puede obtenerse mayor información: Página Web municipal: www.alcaniz.es/perfildecontratante.

13.- Otras informaciones.

El contrato podrá ser objeto de modificación de acuerdo con lo previsto en el Pliego de condiciones administrativas que rige esta contratación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Por tratarse de un gasto plurianual la adjudicación quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en lo que respecta al importe a consignar en el ejercicio 2010.

En Alcañiz, a 21 de Octubre de 2009.
La Alcaldesa-Presidenta,

Amor Pascual Carceller.